MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION PRESUPUESTARIA Nº : 22 | 27 abril 2017

			_	
PR	\sim			I A
PK		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		

SY

	icipalidades, la sterio de Hacie inistración del l	a Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° i ienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativo Estado:	le la Ley №18.695 Orgáni 250, de fecha 24 de sept os que rigen los Actos de	iembre de 2004 del
CO	NSIDERAN	NDO:		
1.		Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento s	obre Delegación de Facu	ultades del Alcalde,
		cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, la atribución o		
	Complejidad			
2.	Oue cogún	DEPTO. MANTENCION	modiante Decrete Ale	eldicio Ev DAOM
2.	Que, segun	solicitud de:	mediante Decreto Aid	aldicio ex DAOM
		s que autorizan el llamado; o la aprobación del Trato Directo con sus Términos de F		
		m N° de fecha de del 20 se autorizó la	compra del bien o contr	atación del servicio
	mediante Co	onvenio Marco, denominado "		
	ID	,		4
3.	SCAN	erdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone ad NIA CHILE S.A. PANAMERICANA NORTE 9850	DRESOMED W	tada por: Empresa:
	Dirección:	PANAMERICARA NORTE 9030		
4.		ratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención	o, el acuerdo N°	de la Sesión de
	la Comisión H	Hacienda N°de20, si corresponde.		
5.	Que, el Bien	o Servicio adjudicado es el siguiente:		
_	ANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 500	P. UNITARIO	P. TOTAL 224
	1	HORAS Y EVALUAR ESTADO DE FRENOS EN	2000 1000	001000
		TODOS SUS EJES.		
	1	1900 000 2000		,
			DESC.	, D,
			DESC.	,0 295.146,0
•		Rancs, o Complam, da Aceas, Compatibles con	NETO	295.146,0
	Tipo de	Repos o Complem, de Acces, Compatibles con Mod. ye Adg. / Art.8, letre g) Ley Nrc.19.886		
	Tipo de Compra	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ye Adq. / Art.8, letre g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letre g) del D.H. 250	NETO IVA	295.146,0 56.078,0
	Tipo de Compra	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886	NETO	295.146,0
		Mod. ye Adq. / Art.8, letre g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letre g) del D.H. 250	NETO IVA	295.146,0 56.078,0
	Compra	Mod. ye Adq. / Art.8, letre g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letre g) del D.H. 250 DECRETO:	IVA TOTAL	295.146,0 56.078,0 351.224,0
	Compra	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer	IVA TOTAL	295.146,0 56.078,0 351.224,0
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ye Adq. / Art.8, letre g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letre g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ye Adq. / Art.8, letre g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letre g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ya Acq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantención.	IVA TOTAL rta es la más convenie	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250 DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantención. DIRECTOR	NETO IVA TOTAL rta es la más convenie el Sistema de Informaci	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses
1.	ADJUDÍQUE Municipales.	DECRETO: DECRETO: ESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su ofer el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.	NETO IVA TOTAL rta es la más convenie el Sistema de Informaci	295.146,0 56.078,0 351.224,0 nte a los Intereses

Que, a continuación se registra el COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103,000,000	30.258.626	351.224	72,390,150
					4
				3	
, 1	, 1		1 500 1		

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION				
PRESUPUESTARIA_	Nº : 2	2 27	abril 20	17

Administrador Municipal

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695	
Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los A	de septiembre de 2004 del Actos de los Órganos de Ja
Administración del Estado:	. = /

ONSIDERANDO					· · · · · · · ·	
					o sobre Delegación de Facu ón de realizar procesos de co	
Complejidad.		DEDTO MANTENCION	-			
. Que, según so	olicitud de:	DEPTO. MANTENCION			y mediante Decreto Alc	
N° de	fecha	de	del 20		ses de Licitación Pública	
					e Referencia según correspondo la compra del bien o contr	
mediante Conve	nio Marco,	denominado "				
ID		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
SCANIA	CHILE S.A.		encionada y de su e	valuación, se propone	e adjudicar la oferta present 96538460-K	ada por: Empres
Dirección:	PANAMERIC	ANA NORTE 9850				-
Que la contrata	ción es autoria	zada por: el Director de Med	io Ambiente, Aseo, On	nato y Mantención	o, el acuerdo N°	de la Sesión d
		de				
Que, el Bien o S	ervicio adiudi	cado es el siguiente:				
CANTIDAD	MAACT	ENIMIENTO PREVENTIVO	LEICACIÓN		P. UNITARIO	P. TOTAL
		S Y EVALUAR ESTADO D			20011705	001125
					DESC.	0,
					NETO	295.148,0
Tipo do		s o Complem, de Acces, C			IVA	56.078,0
Tipo de Compra		ye Adq. / Art.8, letre g) Ley 10, Nro.7, letre g) del D.H.			TOTAL	351.224,0
	LA CONTR	ATACIÓN a la empresa s	DECRETO señalada en el punto		oferta es la más convenie	nte a los Interes
Municipales. Publíquese el p Contratación Pú	presente Dec blica, a través	reto, Tabla Evaluativa y/o s de la Dirección de Medio X	Términos de Refere	ncia, si corresponde,	en el Sistema de Informac	ción de Compras
		No.	DENIC! ALIO	~ M		

3. Que, a continuación se registra el COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

Omato y Mantención

Jefe Departamento

Jefe Sección

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	30.258.626	351,224	72,390,150
	· its				



PROVIDENCIA, 27 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 757 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° N° 7 Naturaleza de la Negociación Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
- 4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
- 5. Que, mediante Memorándum Nº 9809 de fecha 27 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de mantención preventiva de 9.600 horas, evaluar estado de frenos en todos sus ejes de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-64, según presupuesto N° 70732 adjunto.

DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por servicio de mantención preventiva de 9.600 horas, evaluar estado de frenos en todos sus ejes de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-64, según presupuesto N° 70732 adjunto.
- 2. El valor a pagar por este servicio asciende a \$ 351.224, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT

Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

JABRACÍ Distribución:

Depto. de Mantención

- Archivo



Memorándum Nº: Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 27 de Abril de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN X SERVICIO

S	1	Materia	Servicio de mantenimiento de v	ehículo.		
\	2	Objetivo	Mantenimiento preventivo de v 64.	ehículo	Scania	N°135 = FLBH-
\ \Z	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.			
YYYYYYYY)	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. "equipamiento o servicio ne sistemas o infraestructura previ	cesaria	mente	compatible con
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 351.224, IMPUESTO INCLUI	DO.		
	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.			_
REFERENCIA	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.			
E	8	Documentación Técnica	No aplica.			
DE R			Criterios	%	1	ormula de valuación
SC		Criterios de Evaluación	Oferta Económica			
¥			Plazo de Entrega			
<u>₹</u>	9	Nota: No aplica para los Tratos Directos del	Experiencia			
F		Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Cumplimiento requisitos formal	es		
N			Otros			
Ĭ			Total			100%
	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.			
Ĭ	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.			
<u> </u>	12	Duración del contrato	No aplica.			
SES	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.			
Z) BA	14	Descripción del Bien o Servicio	Realizar mantenimiento preve estado de frenos en todos sus		6.900	horas y Evaluar
777	15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.			
ZZZZZZZZZ) BASES DE LICITACION / TERMINOS	16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (Domicilio proveedor.	afernar	ndez@pr	ovidencia.cl) –
7	17	Reajuste	No aplica.			
	18	Multas	No aplica.			
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N° 707	32 de S	Scania Ci	hile S.A.
	20	Imputación Presupuestaria		de Res	EPA	:Subprograma
	20	imputation i resupuestana	215.22.06.002.001	3.02,01	LON ON	01

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ

Jefe Departamento de Mantención

AFA/vcf Distribución: • Archivo



Scania Chile S.A.

Página

Hiar.qrp

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Santiago

PEDRO DE VALDIVIA 963

METROPOLITANA

CL CHILE

Tel: 2 6543200

SCANIA Marca:

Modelo: Chassis No: P250LB

Referencia:

3818969 MANTENCION S Y REVISION DE FRENOS Cotización No:

70732 Cliente No: 69070300

Fecha

27/04/2017

Cotización: Recepcionista:

Luis Cancino

Sucursal:

Scania Chile S.A. (Santiago

Patente: FLBH64

81,237 Kilometraje:

Trabajo/Descripción de Item	Cantidad	Pr/unit	%Desc.	Total
TRABAJO: 1, REALIZAR MANTENCION S, PROGRAMAR 250 H	R		0.00	
Paguete S.0010PGR-S4 MANTENIMIENTO S - PGR			0.00	
MANTENIMIENTO S (ADICIONAL PARA COMPROBACIÓ	1.0	7,000	7.00	6,510
MANTENIMIENTO S - TIEMPO ADICIONAL PARA SUSTI	1.0	7,000	7.00	6,510
MANTENIMIENTO S -	1.0	80,500	7.00	74,865
ACEITE MOTOR BIN 1000 LTS	36.0	1,329	0.00	47,848
KIT MANTENCION 13 LITROS	1.0	70,109	7.00	65,201
	==		0.00	
TRABAJO: 2, REVISION DE FRENOS EN TODOS SUS EJES			0.00	
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
INSUMOS				15,315
PROXIMA MANTENCION SE RECOMIENDA CAMBIAR SANGRA	AD		0.00	
		То	tal	295,146

Los precios informados en el documento NO incluyen

IVA

Condición de pago: CONTADO Validez del Presupuesto: 10 días hábiles Garantía de los Trabajos: 1 año Si en el transcurso de la reparación, se detectan piezas dañadas u otras reparaciones necesarias incluidas en esta

cotización y cuyo monto no supere el 5% de esta cotización, los adicionales se entenderán preaprobados, salvo expresa indicación de lo contrario.

En caso de que la variación sea mayor al 5%, se enviará cotización adicional para autorización previa del cliente. Los repuestos cambiados deberán ser retirados al momento de la entrega del vehículo, de lo contrario se considera chatarra y serán eliminados.

Recordamos a usted que debe presentar el RUT al momento de facturar.

Como política de la compañía, los RUT fotocopiados y legalizados sólo tienen vigencia 6 meses.

Sin otro particular,

Servicio Técnico

Rut:

69.070.300-9

Dirección:

Caupolican 1151

Teléfono:

56-02-24454136-3636

Fax:

56-2-4454107

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

Unidad de Compra:

Dirección de Aseo Ornato y

Mantencion

Fecha Envio OC. :

27-04-2017 17:35:10

Estado:

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2458-135-SE17

SEÑOR (ES)

SCANIA CHILE S A

A Sr (a) : Inti Malatto

DIRECCIÓN

RUT

PANAMERICANA **NORTE 9850**

Quilicura

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 6361620

QUILICURA : 96.538.460-K Santiago

FAX

: (56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

A-22 Servicio*

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Caupolican 1151

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

ODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

RMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Asler Fernandez Alvear

56-02-24454136-3636

afernandez@providencia.cl

Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor			Descuento	Cargos	Valor Total
Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809		295	.146,00	0,00	0,00	295.146
			Orden de Compra		Neto	\$		295.146
					Dcto.	\$;	0
			accesorios compatibles		Cargos	\$	i	0
			con modelos ya adquiridos		Subtot	al \$	i	295.146
					19% IV	'A \$	i	56.078
					Total	\$;	351.224
	Kit de mantenimiento de vehículo de	Unidad Kit de 1 Unidad mantenimiento de vehículo de	UnidadCompradorKit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie1 Unidad tonrectiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo	Kit de 1 Unidad Mantención preventiva y correctiva, camión de vehículo de soporte en tie FLBH-64, según memo N°9809 Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya	Unidad Comprador Proveedor Unita Kit de 1 Unidad Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente soporte en tie FLBH-64, según memo N°9809 Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya	Unidad Comprador Proveedor Unitario	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie Wantenimiento de vehículo de soporte en tie Wantenimiento de vehículo de soporte en tie Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos Unidad Comprador Proveedor Unitario 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	Unidad Comprador Provedor Unitario Kit de 1 Unidad Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809 Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos Neto \$ Cargos \$ Subtotal \$ 19% IVA \$

ente Financiamento:

130201

Observaciones:

Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html



SCANIA CHILE S.A.

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantención y Reparación;

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantención y Reparación;
Capacitación de Mecánicos y Conductores
Casa Matriz: Panamericana Norte 9850 - Cullicura, Santiago - Fono (56-2) 2636 1600 - Fax (562) 2738 6060 [quique: Celle Santa Rosa de Mollo N° 4008 Stilo 1 Alto Hospicio - Iquique. Fono (56) 2495 280 - 2495 910
Calama: Stilo 4 Lote 1 Sactor Puerto Saco - Calama- Fono (56-52) 234 460 - 2335 630
Antofagasta: Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 15700 Locales 18, 28, 38, 48 y 58 Fono: (56-55) 2219 597 - 2214 359
Copiapó: Rute 5, Longitudinal Norte N° 4450 Lote 2 D-1, Parcela 8 - Fono: (56-52) 2235 231 - 2235 233 - FAX: (56-52) 2235 235
Coquimbo: Narciso Herrera N° 2545, Lote A Sector la Cantera
Valparatiso: Avda. Ojos del Salado N°3265, Valparatiso. - Fono (56-32) 229 0323 - 22992358
Rancagua: Manuel Montt 4040 Bodega 37, Barrio Industrial KM 90, Rancagua
Falca: Ruta 5 Sur Km. 254 - Parcela 11-8 y Colonia Prosperidad, Fono; (56-17) 2241 815 - 2241 639
Concepción: Camino a Penoc Km 4,5 - Fono: (56-41) 2386 470 - 2338 472
Chillán: Lota C2 relazo dos - Valdepañas. Sector Nebuco - Comuna Chillán Viejo - Fono (56-42) 2263 677 - 226 3946
Los Ángeles: Avanda Las Industrias N°8075, locales 4 y 5 - Fono (56-43) 232 9142 - 232 2050
Termuco: Panamericana Sur Km 2 - Fono (56-45) 233 888 - 2332 889
Puerto Montt: Ruta 5 Km. 1025 - Locales 24,25 y 26 - Fono (56-51) 2511 382 - 2313 793
Punta Arenas: Hijuela 6 Siklo 1, ruta 9, Km 12 - Fono (56-61) 2216 587 2232 645

FECHA EMISION : 28-04-2017

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION : PEDRO DE VALDIVIA 963

COMUNA

: Providencia CIUDAD : Santiago

TELEFONO :

SUCURSAL : S01 - Santiago

PEDIDO DE VENTA :

R.U.T.: 96.538.460-K

FACTURA ELECTRONICA

29-4-2017 Nº 124523

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

0/1. 5:22

R.U.T.

: 69070300-9

GIRO

: SIN GIRO COMERCIAL

VENDEDOR

: Luis Cancino

COND. PAGO

: CTA CTE C/VENC DIA 20 MES SGTE

FECHA VCTO. : 20-05-2017

					1
Código	Cantidad	Nombre Item	Precio	Descuento	Valor
	1	Operaciones	166.782		166.782
	1	Repuestos	113.049		113.049
	1	Suministros	15.315		15.315

Modelo

: P250LB

Número de Chassis

: 3818969

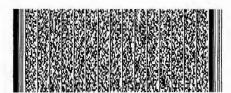
Número de Motor

: 8204140

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

-	SUBTOTAL	MOTIVO REFERENCIA	FECHA EMISION	FOLIO	TIPO DOCUMENTO
		Segun O/C	28-04-2017	2458135	Orden de Compra
ENTO	TOTAL EXENTO	No OT	28-04-2017	70732	Nota de Pedido
TO 29	TOTAL NETO	1,00		, , , , ,	
50	IVA (19%)				
35	TOTAL				

SON: Trescientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Veinticuatro Pesos



Rut:

Fax:

RUT

69.070.300-9

Dirección:

Caupolican 1151

Teléfono:

56-02-24454136-3636

56-2-4454107

Demandante:

Unidad de Compra:

I MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

Dirección de Aseo Ornato y

Mantencion

27-04-2017 17:35:10

Fecha Envio OC. : Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2458-135-SE17

A Sr (a) :

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

SCANIA CHILE S A

PANAMERICANA **NORTE 9850** QUILICURA

96.538.460-K

Quilicura

Región Metropolitana de

FONO

FAX

: (56)(2) 6361620

Inti Malatto

Santiago

: (56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

A-22 Servicio*

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Caupolican 1151

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Asler Fernandez Alvear

56-02-24454136-3636

afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809		295.146,00	0,00	0,00	295.146
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$		295.146
					Dcto.	\$	i	0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		295.146
		11	19% I\	/A \$		56.078		
					Total	\$		351.224

Fuente Financiamento:

130201

Observaciones:

Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y eservicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.ci/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html